

Facultad de Derecho

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G1212 - Derecho Sindical II

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales  
Obligatoria. Curso 2

Grado en Relaciones Laborales  
Obligatoria. Curso 2

Curso Académico 2024-2025

### 1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales Grado en Relaciones Laborales			Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 2 Obligatoria. Curso 2
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TEORÍA Y SISTEMA DE LAS RELACIONES LABORALES MÓDULO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR				
Código y denominación	G1212 - Derecho Sindical II				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO				
Profesor responsable	MARINA REVUELTA GARCIA				
E-mail	marina.revuelta@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D145)				
Otros profesores					

### 2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Sin especificar.

### 3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

#### Competencias Genéricas

Razonamiento crítico. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas.

Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.

Capacidad para el aprendizaje autónomo y razonamiento creativo. El alumnado estará en condiciones de, por una parte, proceder a la búsqueda adecuada y selectiva de nuevas fuentes de conocimiento. Y, de otra, comprender e incorporar sistemáticamente los nuevos conocimientos adquiridos fruto de la misma. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.

Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales y en particular la igualdad y no discriminación como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

#### Competencias Específicas

Capacidad para realizar funciones de negociación y resolución extrajudicial en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.

Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

Conocimiento histórico-evolutivo de las relaciones laborales.

### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacidad para resolver casos prácticos de negociación y conflicto colectivo, así como conocimiento de las instituciones que participan en esta materia.

- Conocimiento del lenguaje técnico jurídico.

- Conocimiento de las principales decisiones jurisprudenciales en la aplicación de las normas objeto de estudio.

- Capacidad para resolver casos prácticos.

- Redacción de escritos jurídicos relacionados con el contenido de la asignatura.

### 4. OBJETIVOS

Desarrollo del pensamiento crítico.

Desarrollo de la capacidad analítica, de relación, de síntesis y de expresión del alumnado.

Desarrollo de las técnicas y estrategias de negociación para evitar conflictos.

Realización de prácticas: aplicación de todos los conceptos teóricos adquiridos a la resolución de los problemas prácticos planteados.

Técnicas de trabajo en equipo: enseñanza y práctica en el trabajo en equipo subrayando la importancia de la organización y la mutua cooperación.

Discusión colectiva del conocimiento, participación en seminarios, debates, jornadas, sesiones de reflexión monográficas, actividades interdisciplinares, etc

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
<b>HORAS DE CLASE (A)</b>	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>	
- Tutorías (TU)	7
- Evaluación (EV)	3
Subtotal actividades de seguimiento	10
<b>Total actividades presenciales (A+B)</b>	<b>70</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo en grupo (TG)	5
Trabajo autónomo (TA)	75
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>80</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>150</b>

**6. ORGANIZACIÓN DOCENTE**

CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	TEMA 1. NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONVENIO COLECTIVO.- A) Marco y fundamento constitucional del derecho a la negociación colectiva. B) El convenio colectivo: concepto y eficacia jurídica y personal. C) Unidades de negociación, ámbitos de aplicación y concurrencia de convenios. D) Contenido del convenio colectivo: materias objeto del convenio y contenido mínimo.	7,00	3,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,00	10,00	0,00	0,00	3
2	TEMA 2: PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN.- A) Sujetos del convenio colectivo: a) Legitimación inicial. b) Legitimación plena. B) Iniciativa negociadora y deber de negociar. C) Comisión negociadora. E) Deliberación y adopción de acuerdos. Deber de buena fe. F) Requisitos formales del convenio. G) Tramitación administrativa: registro, depósito y publicación del convenio.	7,00	4,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	0,80	10,00	0,00	0,00	3
3	TEMA 3: EFICACIA DEL CONVENIO COLECTIVO.- A) Vigencia del convenio colectivo: a) Entrada en vigor y duración. b) Denuncia y prórroga. c) Ultraactividad. d) Sucesión. B) Inaplicación del convenio colectivo. C) Adhesión y extensión del convenio.	6,00	5,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	0,50	10,00	0,00	0,00	2
4	TEMA 4: ADMINISTRACIÓN, INTERPRETACIÓN Y CONTROL DEL CONVENIO COLECTIVO.- A) La comisión paritaria. Aplicación e interpretación del convenio colectivo. B) Control administrativo. C) Impugnación del convenio colectivo.	3,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,25	0,40	9,00	0,00	0,00	2
5	TEMA 5: OTROS INSTRUMENTOS CONVENCIONALES.- A) Convenio colectivo extraestatutario: a) Naturaleza y fundamentación jurídica. b) Eficacia. c) Régimen jurídico. B) Acuerdos interprofesionales. C) Acuerdos colectivos de empresa. D) La concertación social. E) Negociación colectiva internacional. F) Negociación colectiva en la función pública: pactos y acuerdos colectivos. G) Acuerdos de interés profesional.	6,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,25	0,90	10,00	0,00	0,00	2
6	TEMA 6: EL CONFLICTO COLECTIVO.- A) Concepto y consideraciones generales. B) Medidas de conflicto. Tipología. C) Los procedimientos extrajudiciales de solución de los conflictos colectivos.	3,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,25	0,40	8,00	0,00	0,00	1
7	TEMA 7: LA HUELGA Y EL DERECHO DE HUELGA.- A) La huelga: a) concepto y clases. b) calificación y efectos. B) El derecho de huelga: a) Reconocimiento constitucional. b) Titularidad. c) Ejercicio. e) Protección. f) Límites. Servicios esenciales para la comunidad.	5,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,25	0,50	10,00	0,00	0,00	2
8	TEMA 8: EL CIERRE PATRONAL.- A) Concepto y fundamento constitucional. B) Causas. C) Procedimiento. D) Finalización y efectos.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	0,50	8,00	0,00	0,00	1
<b>TOTAL DE HORAS</b>		<b>39,00</b>	<b>21,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7,00</b>	<b>3,00</b>	<b>5,00</b>	<b>75,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

Esta organización tiene carácter orientativo.

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN														
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%										
Prueba escrita única para todo el alumnado en la que se deberán desarrollar tres preguntas del temario	Examen escrito	Sí	Sí	60,00										
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>5,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td>Una hora y media (aproximadamente 30 minutos para cada respuesta)</td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>Será fijada por la Facultad.</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td>Idéntica prueba en la convocatoria siguiente</td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td>Para aprobar el examen se requerirá que cada respuesta alcance, al menos, un cuatro de calificación. Todas las calificaciones se efectúan sobre una máxima de diez. Sólo la superación de esta prueba, obteniendo una calificación total de cinco puntos sobre diez, permitirá añadir las calificaciones obtenidas en las restantes pruebas y actividades realizadas.</td> </tr> </table>		Calif. mínima	5,00	Duración	Una hora y media (aproximadamente 30 minutos para cada respuesta)	Fecha realización	Será fijada por la Facultad.	Condiciones recuperación	Idéntica prueba en la convocatoria siguiente	Observaciones	Para aprobar el examen se requerirá que cada respuesta alcance, al menos, un cuatro de calificación. Todas las calificaciones se efectúan sobre una máxima de diez. Sólo la superación de esta prueba, obteniendo una calificación total de cinco puntos sobre diez, permitirá añadir las calificaciones obtenidas en las restantes pruebas y actividades realizadas.			
Calif. mínima	5,00													
Duración	Una hora y media (aproximadamente 30 minutos para cada respuesta)													
Fecha realización	Será fijada por la Facultad.													
Condiciones recuperación	Idéntica prueba en la convocatoria siguiente													
Observaciones	Para aprobar el examen se requerirá que cada respuesta alcance, al menos, un cuatro de calificación. Todas las calificaciones se efectúan sobre una máxima de diez. Sólo la superación de esta prueba, obteniendo una calificación total de cinco puntos sobre diez, permitirá añadir las calificaciones obtenidas en las restantes pruebas y actividades realizadas.													
Prueba de contenido práctico y actividades complementarias	Otros	No	No	40,00										
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td>Una hora.</td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>A lo largo del cuatrimestre.</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td>Consistirá en la resolución de casos prácticos a lo largo del curso y participación en actividades complementarias.</td> </tr> </table>		Calif. mínima	0,00	Duración	Una hora.	Fecha realización	A lo largo del cuatrimestre.	Condiciones recuperación		Observaciones	Consistirá en la resolución de casos prácticos a lo largo del curso y participación en actividades complementarias.			
Calif. mínima	0,00													
Duración	Una hora.													
Fecha realización	A lo largo del cuatrimestre.													
Condiciones recuperación														
Observaciones	Consistirá en la resolución de casos prácticos a lo largo del curso y participación en actividades complementarias.													
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>										
<b>Observaciones</b>														
En el supuesto de que las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias y educativas no permitieran celebrar las pruebas de evaluación de manera presencial, estas serían adaptadas para su realización a través de medios telemáticos.														
<b>Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial</b>														
Los estudiantes a tiempo parcial podrán superar la asignatura mediante la realización de una prueba de evaluación única en la fecha fijada en el calendario de exámenes.														

**8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

**BÁSICA**

CRUZ VILLALÓN, J., Compendio de Derecho del Trabajo, Madrid, Tecnos.

GARCIA NINET, I. (dir.), Derecho del Trabajo, Navarra, Aranzadi.

GARCIA NINET, I. (dir), Manual de Derecho Sindical, Barcelona, Atelier.

GARCÍA-PERROTE ESCARTÍN, I., Manual de Derecho del Trabajo, Valencia, Tirant lo Blanch.

MARTIN VALVERDE, A., RODRIGUEZ-SAÑUDO, F., GARCIA MURCIA, J., Derecho del Trabajo, Madrid, Tecnos.

MERCADER UGUINA, J., Lecciones de Derecho del Trabajo, Valencia, Tirant lo Blanch.

MERINO SEGOVIA, A., Marco jurídico de la negociación colectiva, Albacete, Bomarzo.

MONEREO PÉREZ, J.L., MOLINA NAVARRETE, C. y MORENO VIDA, M.N., Manual de Derecho Sindical, Granada, Comares.

MONTOYA MELGAR, A., Derecho del Trabajo, Madrid, Tecnos.

OJEDA AVILÉS, A., Compendio de Derecho Sindical, Madrid, Tecnos.

PALOMEQUE LOPEZ, M.C., Derecho Sindical, Madrid, CEF.

PALOMEQUE LOPEZ, M.C., y ALVAREZ DE LA ROSA, M., Derecho del Trabajo, Madrid, Ceura.

SALA FRANCO, T. (dir), Derecho del Trabajo, Valencia, Tirant lo Blanch.

SALA FRANCO, T., Derecho Sindical, Valencia, Tirant lo Blanch.

VIDA SORIA, J., MONEREO PÉREZ, J.L. y MOLINA NAVARRETE, C., Manual de Derecho del Trabajo, Granada, Comares.

VILLA GIL, L.E., de la, Esquemas de Derecho del Trabajo, Valencia, Universidad de Valencia.

GARCÍA ORTEGA, J. y GOERLICH PESET, J.M. (dirs.), Derecho del Trabajo, Valencia, Tirant lo Blanch.

**Complementaria**

Se consideran textos recomendados para la preparación del programa: a) Manuales; b) Colecciones Legislativas; c) Colecciones Jurisprudenciales; d) Casos prácticos elaborados por el área de conocimiento; e) Portales informáticos de Derecho; f) Lecturas programadas por el área de conocimiento.

Es imprescindible el manejo directo de la legislación laboral y procesal, a cuyo efecto se aconseja la utilización de las ediciones más recientes a cargo de editoriales como ARANZADI, CIVITAS, TECNOS, COLEX, CEURA, etc.

**9. SOFTWARE**

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

**10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS**

- Comprensión escrita
- Comprensión oral
- Expresión escrita
- Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

**Observaciones**